



Expediente: 564/17-A6

Carátula: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 18/08/2021 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 564/17-A6



H20701442576

EXPTE N°: 564/17-A6.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 17 de agosto de 2021.-

AUTOS: CAZORLA CLAUDIO FABIAN c/ TARSHOP s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a: TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA.-

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

PROVEIDO:

Concepción, 12 de agosto de 2021.- Proveyendo escrito de fecha 11/08/2021 de SRA. PERITO GIL PATRICIA DEL VALLE:- Por presentada informe pericial. Traslado a las partes por el término de ley. Personal.- APBM " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** Se adjunta archivo digital de 11 páginas.-IGJ.-

Actuación firmada en fecha 17/08/2021

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.